



Diagnóstico POAIV 2024

¡Bienvenido! Este es el formulario de evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control -IVC- de su ETC.

BLOQUE 1. Información General del Sector.



1

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA *

☒ Lorica

2

Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio. *

La entidad utilizó la siguiente metodología para la formulación del POAIV 2024, se realizó una reunión con los integrantes del comité interdisciplinario de Inspección y Vigilancia el pasado 1 de marzo del año 2024, con la finalidad de:

Socializar la evaluación realizada por el Ministerio de Educación Nacional del POAIV 2023, y las modificaciones realizadas para el POAIV 2024, como la definición de la estrategia y la periodicidad del seguimiento a realizar.

Se presenta un breve análisis del comportamiento de algunos indicadores y aspectos relevantes al Sector educativo durante la vigencia 2023 como resultados de las pruebas saber, tasa de deserción, tasa de repitencia, cobertura bruta y neta en los diferentes niveles de educación.

A través de la herramienta de lluvias de ideas se procedió a identificar y analizar las situaciones a intervenir de la presente anualidad y que estas contribuyan al seguimiento y mejoramiento para el acceso, permanencia y calidad educativa de los niños, niñas y jóvenes en los niveles de educación preescolar, básica y media en el municipio de santa Cruz de Lorica.

Definir la estrategia para el diseño e implementación del POAIV, estableciéndose con los integrantes del Comité un instrumento una carpeta digital, para el diseño y seguimiento del POAIV. Se estableció realizar seguimiento bimensual a la ejecución de las actividades, el cual debe estar acompañado del soporte de las evidencias (actas, informes, entre otros) que demuestren la realización de las mismas.

Con base en la respuesta anterior, indique al menos tres de las situaciones más relevantes frente a la prestación del servicio, que la ETC considere debe priorizar para seguimiento en la presente vigencia. * 

Las situaciones que la ETC, considera necesario priorizar en esta vigencia en el POAIV, son las siguientes:

Pruebas SABER: Observamos como en los últimos años se ha presentado un leve mejoramiento en el desempeño de los resultados de las pruebas SABER 11°; sin embargo, es notorio evidenciar las brechas existentes entre los Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales, debido a que los E.E oficiales presentan un promedio inferior al de Colombia y muy inferior a los privados y también esta actividad ha sido priorizada por que más del 50% de los E.E Oficiales están clasificados en D.

Convivencia Escolar: En atención a las disposiciones normativas se determina la necesidad de realizar acompañamiento en los Establecimientos Educativos para que fortalezcan los mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Se tiene como reto la actualización de los manuales de convivencia escolar.

Educación Inicial: Para la vigencia 2024 algunos Establecimientos Educativos Oficiales ampliaron los niveles a preescolar, evidenciándose la necesidad e importancia de realizar acompañamiento y asistencias técnicas a las Instituciones Educativas que ampliaron a este nivel. Es importante resaltar que la atención a la primera infancia se debe fortalecer en cobertura y en todo el componente pedagógico, debido a que se debe propiciar el desarrollo integral de las niñas, niños y el impacto que tiene en toda la trayectoria escolar del estudiante. También se priorizó debido a la meta del cuatrienio del gobierno nacional.

A partir de la revisión del balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en desarrollo del POAIV 2023, indique las actuaciones que no se adelantaron en el periodo o presentan plan de mejora y requieren ser incluidas en la presente vigencia, señalando a qué temática corresponden * 

Para la vigencia 2024 no se reprograma ninguna de las actividades, debido a que las actividades planificadas en el POAIV 2023 se desarrollaron en su totalidad; es importante anotar que dentro del ejercicio realizado de inspección y vigilancia del Servicio Educativo en la vigencia anterior, ningún establecimiento educativo Oficial y no Oficial generó un plan de mejoramiento.

5

Indique el número de prestadores del servicio educativo identificados en su ETC, según la tabla adjunta: * 

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	10	27	0	8	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	21	7	25	2	25

6

Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones. * 

La ETC Santa Cruz de Lórica, en la actualidad posee el registro de los Establecimientos Educativos que prestan el servicio en Educación Informal y de los programas que ofertan.

¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique su comportamiento e indique la fuente de información. * 

Resultados de las pruebas Saber: se ha evidenciado que, en los últimos años, un avance en los resultados de las pruebas saber, algunos establecimientos educativos Oficiales han pasado de estar clasificados en D a C, visualizándose un ligero aumento en los resultados, en la ETC se aprecia un aumento progresivo.

Gráfica Comportamiento de los Resultados de las Pruebas Saber Grado 11 por área (2016-2023).

Fuente: <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

Tasa de Deserción: se evidencia una disminución en relación a la vigencia 2022, sin embargo la ETC identifica la necesidad de continuar realizando estrategias para la disminución de esta tasa, dentro del análisis realizado existe factores intrínsecos al servicio educativo (bullying escolar) y una parte significativa a factores externos sociales como el desempleo de muchas familias en el municipio, inicio de la vida laboral de algunos niños, niñas y adolescentes para apoyar económicamente a sus padres, el exceso de consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados, cambio de residencia.

Nivel	Tasa de Deserción
Preescolar	4,15%
Primaria	2,08%
Secundaria	3,91%
Media	2,88% (Fuente: Anexo 6A SIMAT y SIMPADE)

Quejas presentadas por la prestación del Servicio Educativo: durante la vigencia 2023 en el Sistema de Información de Atención al Ciudadano ingresaron 15 quejas, observamos que la cantidad de quejas interpuestas es mínimo frente a los Establecimientos Educativos y estudiantes de la ETC, pero el equipo interdisciplinario considera este indicador para evitar un aumento y que afecte a la deserción escolar. (Fuente: Sistema de Atención al Ciudadano SAC)

Cobertura Bruta: se logra evidenciar en los niveles de Básica Primaria, básica secundaria y media que la cobertura bruta en la ETC es superior al 100%, debido al fenómeno de extraedad presente en el Municipio, una de las causas puede ser que los estudiantes ingresan tarde al sistema educativo, o han presentado interrupciones en su trayectoria académica debido por la problemática social de violencia, desplazamiento, migración, repitencia escolar y en general condiciones económicas adversas. (Fuente: Anexo 6A SIMAT)



Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022, con base en la siguiente tabla: *

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	911	13,45%	2862	7,63%	228	985,71
Establecimientos Educativos No Oficiales	1605	1,01%	18768	-2,43%	736	-19,39%

Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución. (Por ejemplo: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.) * 

Las estrategias de acceso y permanencia implementadas en el 2023, en la ETC, fueron: suministro de raciones alimenticias, el subsidio nacional de la matrícula efectiva, Modelos educativos Flexibles y el transporte escolar. Los resultados de las estrategias en los establecimientos educativos oficiales son positivos, debido a:

El programa de Alimentación Escolar: esta estrategia tiene una cobertura de 100% a los niños, niñas y jóvenes, suministrando a los estudiantes 127 días durante el calendario escolar, evidenciamos la efectividad de este programa debido a que permite suplir por lo menos una ingesta de alimentos para muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el sistema, logrando la disminución de las tasas de deserción en los establecimientos educativos municipales.

Subsidios producto de las asistencias escolar: Aunque es una acción a nivel nacional, son de singular importancia, pues al ser un incentivo que se recibe en dinero efectivo, involucra directamente a los padres o cuidadores de los menores de edad, logrando la atención de estos últimos en lo atinente al apoyo y estímulo al acceso y asistencia de los estudiantes.

Transporte escolar: esta estrategia en el 2023 benefició a 340 estudiantes con la implementación de 10 rutas.

Modelos educativos Flexibles: Durante la vigencia 2023, 1547 estudiantes recibieron el servicio educativo; a través de los siguientes modelos educativos flexibles.

Escuela Nueva	Media Rural	Post Primaria	Telesecundaria
1246	14	134	153

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad



Frente a los resultados obtenidos por las EE pertenecientes a la ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES mediante las pruebas SABER 3, 5, 7 y 9, presente un análisis de los resultados obtenidos y su comportamiento frente al promedio nacional, (si aplica). * 

Las Pruebas SABER ICFES de los grados 3, 5, 7 y 9 son realizadas de manera aleatoria a lo largo del territorio las instituciones educativas focalizadas año a año, se seleccionan al azar por el ICFES, para el caso de la ETC durante el año 2023 se focalizaron las siguientes instituciones educativas:

Establecimiento Educativo	Sector	Urbano /Rural
IE SANTA CRUZ	Oficial	Urbano
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	Oficial	Rural
CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS DE PRAGA	No Oficial	Urbano

Es importante mencionar que los resultados de estas evaluaciones externas no se presentan por ETC discriminada, ni por institución educativa, si no por zona de referencia, es decir, se realiza la presentación de resultados por región caribe que es a la que pertenece nuestra ETC. Por lo anterior, los resultados no se han analizado porque aún no se han publicado los resultados de las pruebas saber 3°, 5°, 7° y 9° correspondiente al año 2023.

Indique cuál fue la clasificación obtenida por las IE en la evaluación de Pruebas Saber 11 y señale las estrategias que implementará la ETC durante el año 2024 para contribuir en la mejora de resultados de aquellas que se encuentran en bajo nivel.



Nombre de Establecimiento	Sector	Clasificación	Índice Total
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	OFICIAL	D	0,62
IE EL RODEO	OFICIAL	D	0,55
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	OFICIAL	D	0,61
IE JESUS DE NAZARETH	OFICIAL	D	0,61
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	OFICIAL	D	0,54
IE LA UNION	OFICIAL	D	0,61
COLEGIO EL ENCANTO	NO OFICIAL	A+	0,813
INSTITUTO CIUDAD LORICA	NO OFICIAL	A+	0,7806
ESCUELA NORMAL SANTA TERESITA	NO OFICIAL	A	0,7685
COLEGIO CENTRAL MILITAR ALMIRANTE COLON	NO OFICIAL	B	0,6832
IE LOS GOMEZ	OFICIAL	B	0,6729
IE LACIDES C. BERSAL	OFICIAL	C	0,6644
IE CASTILLERAL	OFICIAL	C	0,6476
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	OFICIAL	C	0,6406
IE LAS CRUCES	OFICIAL	C	0,6357
IE ROMAN CHICA OLAYA	OFICIAL	C	0,633
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	OFICIAL	C	0,6338
IE EL CARITO	OFICIAL	C	0,6321
IE LAS FLORES	OFICIAL	D	0,54
IE PAULO VI	OFICIAL	D	0,61
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	OFICIAL	D	0,6048
IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	OFICIAL	D	0,582
IE VILLA CONCEPCIÓN	OFICIAL	D	0,5779
IE CANDELARIA HACIENDA	OFICIAL	D	0,5748
IE RAFAEL NUÑEZ	OFICIAL	D	0,5685
IE EL REMOLINO	OFICIAL	D	0,5678
IE EL LAZO	OFICIAL	D	0,5674
IE SAN ANTERITO	OFICIAL	D	0,5644
IE EL CAMPANO DE LOS INDIOS	OFICIAL	D	0,557
IE SANTA CRUZ	OFICIAL	D	0,62

Estrategias

- Acompañamiento con simulacros desde la SEM
- Focalización de 4 establecimientos con los índices más bajos para acompañamiento de los procesos pedagógicos, prácticas administrativas y de aula que permitan mejorar sus procesos internos para la apropiación de los aprendizajes

¿Qué acciones de seguimiento y acompañamiento a los EE oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-, teniendo en cuenta los resultados de gestión de 2023? * 

La ETC definió lineamientos para que los Establecimientos Educativos Oficiales realicen la resignificación de los PEI, los PMI, la autoevaluación institucional, actualización de los manuales de convivencia escolar, entrega de las elecciones gobierno escolar, actualización del sistema de evaluación institucional de los EE oficiales para su revisión y retroalimentación a que haya lugar, en la circular externa No 001 del 03 de enero del 2024.

De igual manera se programarán visitas de asistencia técnica y acompañamiento en sitio a los establecimientos educativos oficiales de acuerdo a la priorización realizada por la ETC, con la finalidad de retroalimentar y verificar el cumplimiento de los requisitos consagrados en el artículo 15 del decreto 1860 de 1994.

Generar espacios de acompañamiento entre pares que posibilite el intercambio de experiencias y fortalezcan la gestión del directivo docentes frente al PEI.

Indique cuántos establecimientos educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2024, señalando las razones por las cuales fueron incluidos, así como las estrategias de acompañamiento previstas por la ETC en el POAIV 2024, tendientes a la reclasificación de régimen. * 

De los 21 establecimientos educativos privados que se encuentran en la ETC actualmente 16 están clasificados en régimen controlado. Estos E.E se encuentran en régimen controlado por que aún no superan el índice sintético de calidad y la autoevaluación institucional ante el MEN, por lo tanto desde la ETC, se continuará brindando el acompañamiento para que se puedan superar estos aspectos y se pueda llegar al cumplimiento en su totalidad de los componentes exigidos.

Para 2024 se establecerá un cronograma de visita a aquellos Establecimientos Educativos no Oficiales que a la fecha se encuentran en Régimen Controlado, con el fin de realizar planes de mejoramiento y seguimiento para determinar si éstos cumplen con lo requerido para que dejen de estar clasificados como régimen controlado o si ameritan cierre definitivo

¿Qué estrategias de apoyo adelantará la ETC para la ampliación de la jornada académica durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo? *



Para la vigencia 2024 la ETC Santa Cruz de Lorica, planea implementar diversas estrategias de apoyo para la ampliación de la jornada académica en el sector educativo. Estas estrategias están diseñadas para fortalecer la oferta educativa y brindar mayores oportunidades de formación integral a los estudiantes, estas estrategias son:

Continuar con la implementación de la Jornada Única, una medida que busca extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, permitiendo así un mayor aprovechamiento del tiempo de aprendizaje.

Promoción de la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para programas técnicos de doble titulación. Esta colaboración entre la educación secundaria y la formación técnica profesional proporciona a los estudiantes habilidades específicas y una ventaja competitiva en el mercado laboral. Continuando con esta estrategia es la articulación con el SENA Porvenir en tecno academia con SENNOVA, que ofrece oportunidades de formación en áreas tecnológicas y de innovación, preparando a los estudiantes para los desafíos del futuro y fomentando el desarrollo de habilidades relevantes para la economía actual.

Para el año 2024, se tiene previsto el desarrollo del programa Jornada Escolar Complementaria a través de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR. Este programa proporcionará actividades extracurriculares y complementarias que enriquecerán la experiencia educativa de los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y fortaleciendo su bienestar emocional y social. Se hicieron alianzas con la caja de compensación familiar para fortalecer las jornadas escolares complementarias beneficiando a 480 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas con diferentes programas.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE



¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta. *



El nivel de cumplimiento registrado en la ETC de los 31 establecimientos educativos con sus respectivas sedes, solo el 80% aproximadamente, realizaron el proceso de rendición de cuenta, el 20% restante no reportaron la durante la vigencia 2023.

¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada? * 

Teniendo en cuenta los Principios constitucionales, como transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados, de igual forma, los Documentos de política en el sector educativo, como son, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial, Plan de desarrollo municipal o departamental. Marco Legal como es la Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo y Periodicidad: La rendición de cuentas debe hacerse semestralmente, de tal forma que coincida con los informes sobre la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- que, en concordancia con el artículo 90 de la Ley 715, las entidades territoriales certificadas deben elaborar y presentar a la comunidad.

Con respecto a los EE que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada, se le realizó el respectivo requerimiento por la no presentación de la información, acompañamiento y seguimiento a la rendición de cuentas y presentación de la información.

¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones. * 

Para la vigencia 2024 en el POAIV han sido priorizadas las siguientes instituciones educativas: Las Cruces, El Lazo, El Rodeo, Campano de los Indios, La Unión, Román Chica Olaya; ya que son las entidades que presentaron inconsistencias y demoras en la presentación de la información.

En 2023, ¿La Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? ¿Qué estrategia implementará la ETC en 2024 para atender las quejas y denuncias en 2024? * 

El trámite de interponer quejas se encuentra establecido en la entidad, el cual el ciudadano presenta personalmente o virtualmente la queja, quedando registradas en el SAC, se asignan al área de Inspección y vigilancia para que realice el debido proceso para tramitarla y dar respuesta eficaz, dentro de los términos establecidos.

Las quejas interpuestas se dan respuesta oportunamente y de fondo, la ETC ha establecido un instrumento para evaluar el grado de satisfacción de los ciudadanos y realiza una evaluación de la calidad de los requerimientos donde se evalúa la oportunidad y la respuesta a fondo del requerimiento, estos procesos se realizan aleatoriamente.

En el 2023 se radicaron 15 quejas las cuales están estratificadas de siguiente manera:

- Convivencia Escolar : 26.67%
- Contra docentes y Servidores públicos: 46.67%
- Sistema de Información: 20%
- Programa de Alimentación Escolar: 6.67%

Indique cuáles fueron las actividades adelantadas por la ETC durante la vigencia 2023 para la de depuración, verificación y control de los datos registrados por los EE en los sistemas de Información DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etc. ¿Para la vigencia 2024, cuáles son las acciones por adelantar? * 

SIUCE: La secretaria de educación periódicamente hizo verificación y control del uso de Sistema de Información Unificada de Convivencia Escolar por parte de los establecimientos educativos donde se presentaron situaciones tipo II y III.

SIMAT: Estas actividades se realizan de forma regular en el seguimiento a la matrícula por establecimiento educativo, materializadas con la generación de reportes SIMAT con el fin de observar el comportamiento de los estados de matriculados, retirados u otra novedad. Sumado a la planeación, ejecución e informe de las auditorías internas y externas de la matrícula en cada uno de los establecimientos educativos, al final se informa a los directivos docentes sobre los resultados de cada acción con el fin de que realicen las correcciones necesarias. Para la vigencia 2024 se desarrollará nuevamente la auditoría de matrícula.

DUE: En relación con el Directorio de Establecimientos Educativos -DUE-, las acciones de verificación y demás, son efectuadas en la verificación y control, se da al momento de actualizar o crear un nuevo acto administrativo.

SIET: Se realiza control sobre el sistema de costos educativos de acuerdo a la autoevaluación presentada por los Establecimientos Educativos No Oficiales.

EVI: Se han realizado actuaciones de cierre de aquellos Establecimientos Educativos que por una u otra razón lo requieran.

Para el año 2024 se está preparando acciones de mejora continua con los procesos informáticos como capacitaciones, orientaciones, circulares, preguntas frecuentes para el desarrollo de los mismos

SIFSE: 2023: Verificación y confrontación de la información recibida en los soportes presentados con relación a la información reportada en la plataforma. SIFSE. Se evidencio que en un porcentaje alto los informes físicos no se acogen a las guías y directrices de la estructura presupuestal y contabilidad pública establecida por la Contaduría General De La Nación, Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Y Ministerio De Educación Nacional

2024: Seguimiento y acompañamiento en el proceso de rendición de cuentas y presentación de reportes con sus respectivos soportes para comparación con lo reportado en la plataforma SIFSE y establecer una guía financiera para armonizar la estructura presupuestal y contable con lo establecido por la Contaduría General De La Nación, Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Y Ministerio De Educación Nacional

Con respecto a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales, presente el balance de las actividades de seguimiento y control realizadas por la ETC durante la vigencia 2023, e indique las acciones a adelantar durante 2024.

* 

Durante el 2023, la ETC realizó las siguientes actividades de seguimiento y control:

- Análisis de la distribución de planta: realizado a los 31 Establecimientos Educativos
- Validación de Planta: realizado a los 31 Establecimientos Educativos
- Seguimiento integral especial a la gestión (Planta): realizado a 2 establecimientos priorizados.
- control y seguimiento a la jornada laboral, a través de visitas y registro y análisis de los ausentismos: realizado a los 31 Establecimientos Educativos.

Para la vigencia 2024, la ETC adelantará las siguientes actividades:

- Análisis de la distribución de planta.
- Validación de Planta.
- Seguimiento integral especial a la gestión (Planta).
- control y seguimiento a la jornada laboral

Qué acciones de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante el año 2023 y cuáles se implementarán en 2024? * * 

en la vigencia 2023 se emitió la circular 001 de 2023 donde se dieron indicaciones respecto a gobierno escolar, y periódicamente se hicieron visitas de seguimiento, llamadas telefónicas y mensajes mediante los correos institucionales.

Para la vigencia 2024 se emitió la circular 001 de 2024 donde se dan indicaciones, en lo relacionado con gobierno escolar, se envió un modelo de resolución rectoral para la confirmación del gobierno escolar, se están haciendo visitas en campo, charlas sobre la importancia y las funciones de los distintos órganos que conforman el gobierno escolar, también se e realizaran llamadas telefónicas y mensajes vía correo electrónico cuando sea necesario.

¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas en 2023 y cuales han previsto adelantar en 2024? * 

en la vigencia 2023 se reactivó el comité interno de la secretaría de educación de acuerdo a la resolución 01 de 04 de marzo de 2022 que busca lograr ambientes educativos libres de violencia y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del territorio, logró minimizar los conflictos de convivencia escolar en los establecimientos educativos. Por otro lado, el reporte de hallazgos del índice Welbin: Condiciones para la salud y el Bienestar Escolar en Lórica, de acuerdo con los resultados de la encuesta del índice Welbin, los establecimientos educativos de la ETC presentan dificultad en cuanto salud mental es por ello que la Secretaría de Educación, estableció alianza con la Fundación Niños de Papel para adelantar talleres en los establecimientos educativos de Lórica en Salud Mental.

¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en 2024? * 

Se revisó la plataforma SIUCE periódicamente y acompañamiento a los establecimientos educativos que reportaron situaciones tipo II y II, los resultados obtenidos fue minimizar los factores de riesgo.

¿Qué estrategias implementará en 2024?

Con la circular 001 de 03 de enero de 2024, se busca que los establecimientos educativos adopten a través de una resolución rectoral el Manual de Ruta de atención Integral de Convivencia escolar y el Manual de Ruta de Atención en Salud Mental

24

¿En 2023, qué resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia?. Para 2024, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema? * 

De los 31 establecimientos educativos oficiales 29 actualizaron los manuales de convivencia escolar que corresponde a un 93% de los establecimientos educativos.

Para la vigencia 2024, la ETC se adelantará la estrategia para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema, durante la semana de desarrollo institucional se indicó que se ajustarán los manuales de convivencia con respecto a la resolución 3092 de 17 de octubre de 2023

25

En 2023, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para 2024? * 

Las acciones que adelantó la secretaría para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los comités de convivencia escolar, fue:

- Expedición y publicación de la circular 001 de 2023, donde se indicó que se radicarán por SAC los registros de conformación del comité de convivencia escolar. Las acciones previstas igual que se adelantarán de acuerdo a la circular 001 de 2024 donde se les pide a los rectores y directores rurales la conformación de los comités de convivencia escolar y deben ser radicado por el SAC de la Secretaría de Educación

¿Qué acciones adelantó la ETC en 2023 para garantizar la legalidad del servicio prestado por las instituciones educativas que ofrecen formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, educación formal para adultos y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿La ETC tiene identificados los EE que en su jurisdicción prestan oferta de manera ilegal?, si es así ¿Indique cuales?. ¿Qué estrategias tiene previstas la ETC para garantizar la legalidad en el servicio en el año 2024? * 

Durante el 2023 la ETC realizó las siguientes actividades :

La ETC identificó en el 2023 2 Instituciones Educativas que no se encontraban legalizadas en su jurisdicción, se procedió a:

- Reunión con los Representantes legales de cada I.E, informándoles que si no tienen la licencia de funcionamiento expedida por la ETC, no pueden ofertar y prestar el Servicio.
- Socialización del procedimiento para la expedición de la licencia de funcionamiento
- Solicitar a la respectiva documentación sobre la legalidad de esas Instituciones., a las Secretarías de Educación quien le emitió su acto administrativo de Funcionamiento

Estas I.E son:

- Centro Johan Kepler
- Centro Educativo Integral Fundación para la Costa

Es importante señalar que no se encontraban estudiantes matriculados

De igual forma la ETC publica en su pagina web las E.E Oficiales, no Oficiales y EDTH legalizados en la Entidad, para que la comunidad este informada y acceda a los servicios educativos.



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)